

FORMULARIO DE SOLICITUDES

La Ilustre Municipalidad de COELEMU, ha dispuesto de un formulario para la solicitud de información que no esté publicada en nuestro sitio web, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

La respuesta a su solicitud tiene un plazo máximo de 20 días hábiles, sin embargo ésta podría ser prorrogado por otros 10 días hábiles en casos justificados (Art. 31 y 32, Ley 20.285).

La información solicitada se entregará en la forma y por el medio que el requirente haya señalado, siempre que ello no importe un costo excesivo o un gasto no previsto en el presupuesto institucional, casos en que la entrega se hará en la forma y a través de los medios disponibles (Art. 33 Ley 20.285).

En caso de no recibir respuesta en tiempo o que la información solicitada misma sea denegada, usted tiene el plazo de 15 días para interponer reclamo ante el Consejo para la Transparencia, exigiendo información al respecto en <http://www.consejotransparencia.cl/>

Por otra parte, usted tiene la opción de bajar el Formulario de Solicitud de Información Pública y llenarlo en forma manual, para ser entregado directamente en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Coelemu, ubicada en Calle Pedro León Gallo N° 609, comuna de Coelemu.